



RESOLUCIÓN de 17 de julio de 2019, de la Dirección General de Formación Profesional y Universidad, por la que se resuelve la concesión de ayudas para el desarrollo de Programas Formativos específicos de Formación Profesional Básica en la Comunidad Autónoma de Extremadura, para el curso 2019/2020 para talleres profesionales y durante los cursos 2019/2020 y 2020/2021 para talleres específicos. (2019061892)

De conformidad con lo dispuesto por la Orden de 8 de marzo de 2019, por la que se convocan las ayudas para el desarrollo de Programas Formativos específicos de Formación Profesional Básica en la Comunidad Autónoma de Extremadura, para el curso 2019/2020 para talleres profesionales y durante los cursos 2019/2020 y 2020/2021 para talleres específicos (DOE nº 57, de 22 de marzo) a tenor de lo dispuesto en el artículo 15, y a propuesta de la Comisión de Valoración, en uso de las atribuciones que tengo concedidas,

RESUELVO :

Primero. Conceder las ayudas reflejadas en el Anexo I, a las entidades cuyas solicitudes han sido estimadas hasta un importe total de 645.360,00 euros, distribuidas en las siguientes aplicaciones presupuestarias:

- Aplicación Presupuestaria: 2019.13.03.222B.461.00 Superproyecto: 2013.13.03.9001. Proyecto: 2015.13.03.0002. Importe: 88.800 euros (ochenta y ocho mil ochocientos euros). Expediente Gestor: 1913F2S35001, Expediente de Gasto: 007.
- Aplicación Presupuestaria: 2019.13.03.222B.489.00 Superproyecto: 2013.13.03.9001. Proyecto: 2015.13.03.0002. Importe: 87.700,00 Euros (ochenta y siete mil ochocientos euros). Expediente Gestor: 1913F2S35001, Expediente de Gasto: 008.
- Aplicación Presupuestaria: 2019.13.03.222B.489.00 Superproyecto: 2013.13.03.9001. Proyecto: 2015.13.03.0002. Importe: 145.180 Euros (ciento cuarenta y cinco mil ciento ochenta euros). Expediente Gestor: 1913F2S35001, Expediente de Gasto: 009.
- Aplicación Presupuestaria: 2020.13.03.222B.461.00 Superproyecto: 2013.13.03.9001. Proyecto: 2015.13.03.0002. Importe: 88.800 euros (ochenta y ocho mil ochocientos euros). Expediente Gestor: 1913F2S35001, Expediente de Gasto: 007.
- Aplicación Presupuestaria: 2020.13.03.222B.489.00 Superproyecto: 2013.13.03.9001. Proyecto: 2015.13.03.0002. Importe: 87.700,00 Euros (noventa mil euros). Expediente Gestor: 1913F2S35001, Expediente de Gasto: 008.
- Aplicación Presupuestaria: 2020.13.03.222B.489.00 Superproyecto: 2013.13.03.9001. Proyecto: 2015.13.03.0002. Importe: 145.180 Euros (ciento cuarenta y cinco mil ciento ochenta euros). Expediente Gestor: 1913F2S35001, Expediente de Gasto: 009.



Segundo. No se constituye lista de reserva. Se han recibido un total de 17 solicitudes, que se han sido estimadas en su totalidad por un importe total no superior a los créditos correspondientes.

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante esta Dirección General de Formación Profesional o ante la Consejera de Educación y Empleo, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, tal y como disponen los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Todo ello, sin perjuicio de que el interesado pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime procedente.

Mérida, 17 de julio de 2019.

El Director General
de Formación Profesional y Universidad,
(PD Resolución 13/05/2019,
DOE n.º 98, de 23 de mayo),
JUAN JOSÉ MALDONADO BRIEGAS

**ANEXO I****RELACIÓN DE MANCOMUNIDADES BENEFICIARIAS-TALLER PROFESIONAL.**

ENTIDAD	LOCALIDAD DE DESARROLLO	PROVINCIA	DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA	CENTROS DE ADSCRIPCIÓN	AYUDA (EUROS)
MANC I. SIERRA DE MONTÁNCHÉZ	TORRE DE SANTA MARÍA	CÁCERES	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	IES SIERRA DE MONTANCHEZ	30.000,00
MANC I. SIERRA DE MONTÁNCHÉZ	TORRE DE SANTA MARÍA	CÁCERES	COCINA Y RESTAURACIÓN	IES SIERRA DE MONTANCHEZ	30.000,00
MANC MUNICIPIOS LA SERENA	HIGUERA DE LA SERENA	BADAJÓZ	COCINA Y RESTAURACIÓN	IES QUINTANA DE LA SERENA	28.800,00
MANC MUNICIPIOS LA SERENA	VALLE DE LA SERENA	BADAJÓZ	PELUQUERÍA Y ESTÉTICA	IES CUATRO CAMINOS DE DON BENITO	28.800,00
MANC. TAJO-SALOR	ARROYO DE LA LUZ	CÁCERES	OPERACIONES AUXILIARES DE AGROJARDINERÍA	IES LUIS DE MORALES	30.000,00
MANC. TRASIERRA TIERRAS DE GRANADILLA	POBLADO DE GABRIEL Y GALÁN	CÁCERES	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	IESO CÁPARRA DE ZARZA DE GRANADILLA	30.000,00
TOTAL					177.600,00

RELACIÓN DE ENTIDADES DEL ART. 2.1.B BENEFICIARIAS-TALLER PROFESIONAL.

ENTIDAD	LOCALIDAD DE DESARROLLO	PROVINCIA	DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA	CENTRO DE ADSCRIPCIÓN	AYUDAS (EUROS)
AEFPPA	FUENTE DEL MAESTRE	BADAJÓZ	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	IES FUENTE RONIEL DE FUENTE DEL MAESTRE	30.000,00
AFODEX	ALAGON DEL RIO	CÁCERES	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	IESO DE GALISTEO	30.000,00
AISER-ACOGÉ	AZUAGA	BADAJÓZ	ACTIVIDADES AGROPECUARIAS	IES. MIGUEL DURÁN DE AZUAGA	28.800,00
CENTRO RURAL JOVEN VIDA (CERUJOVI) *	VIVARES	BADAJÓZ	COCINA Y RESTAURACIÓN	IES JOSÉ MANZANO DE DON BENITO	30.000,00
FUNDACIÓN ASMI*	ZAFRA	BADAJÓZ	COCINA Y RESTAURACIÓN	IES SUAREZ DE FIGUEROA	28.600,00
LIGA ESPAÑOLA DE LA EDUCACIÓN Y CULTURA	POBLADO DEL PANTANO DE GABRIEL Y GALÁN DE GUJJO DE GRANADILLA	CÁCERES	COCINA Y RESTAURACIÓN	IESO CÁPARRA DE ZARZA DE GRANADILLA	30.000,00
TOTAL					177.400,00

* 100% ALUMNADO ACNEE



**RELACIÓN DE ENTIDADES DEL ART. 2.1.B BENEFICIARIAS-TALLER
ESPECÍFICO.**

ENTIDAD	LOCALIDAD DE DESARROLLO	PROVINCIA	DENOMINACIÓN PROGRAMA	CENTROS DE ADSCRIPCIÓN	AYUDAS (EUROS)
ADISER HORIZONTES	CASTUERA	BADAJOS	ARTES GRÁFICAS	IES DE CASTUERA	59.390,00
ASOC SOLIDARIA DE INTEGRACIÓN AL COMPÁS	MALPARTIDA DE CÁCERES	CÁCERES	AGROJARDINERÍA Y COMPOSICIONES FLORALES	IESO LOS BARRUECOS DE MALPARTIDA DE CACERES	54.000,00
DOWN DON BENITO-VILLANUEVA	DON BENITO	BADAJOS	LIMPIEZA Y TRABAJO DOMÉSTICO	IES LUIS CHAMIZO DE DON BENITO	59.390,00
DOWN ZAFRA. ASOCIACIÓN SÍNDROME DOWN DE EXTREMADURA	ZAFRA	BADAJOS	ARTES GRAFICAS	IES SUÁREZ DE FIGUEROA DE ZAFRA	57.590,00
PLENA INCLUSIÓN LLERENA	LLERENA	BADAJOS	ALOJAMIENTO Y LAVANDERIA	IES DE LLERENA	59.990,00
TOTAL					290.360,00

